



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
3:00 pm	5:00 pm	06	06	2023	Universidad Los Libertadores - Mini Auditorio - Carrera 16 # 63a 68

TEMA:	Socialización de Directrices para actores especializados- Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: De acuerdo con la Ficha Previa.	Socializar las Directrices establecidas para la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente, en el marco del diálogo con actores especializados del territorio.

PARTICIPANTES			
NÚMERO DE PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP			11
ASISTENTES NO SDP			14

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Registro de los asistentes	3:00 pm - 3:30 pm
2.	Bienvenida y apertura	3:30 pm - 3:45 pm
3.	Presentación de Directrices Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente	3:45 pm - 4:15 pm
4.	Plenaria final - Preguntas y respuestas	4:15 pm - 5:00 pm
5.	Cierre	5:00 pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)				
Canales de convocatoria implementados:				
Correos electrónicos <input type="checkbox"/>	Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/>	Vídeos <input type="checkbox"/>	Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/>	Publicación en redes <input type="checkbox"/>
Otro: Difusión por Whatsapp. Publicado en Página Web de la Secretaría Distrital de Planeación				
¿Se remitió información previa durante la convocatoria:				



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

(Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)

Sí

No

Detalle de la información previa enviada:

No Aplica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Actividad 1

Juan Pablo Serna, desde la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación y líder de la Actuación Estratégica - AE Chapinero Verde e Inteligente, da la bienvenida al espacio, presentando los objetivos de la jornada a desarrollar:

- Promover un espacio de diálogo con los diferentes actores del territorio sobre las generalidades de la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente.
- Presentar las Directrices de la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente.
- Resolver inquietudes frente a las Directrices y el proceso que viene para la Actuación Estratégica.

Así mismo, comparte el alcance del espacio:

- Escuchar activamente las observaciones e inquietudes de los y las asistentes respecto al contenido de las Directrices de la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente.
- Informar sobre el proceso de construcción de Directrices y posterior formulación de la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente.

Lo anterior, esperando los siguientes resultados a partir del desarrollo de la jornada:

- Informar a los diferentes actores con presencia en el sector sobre el significado de las Directrices en el marco de la formulación de la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente.
- Contextualizar a los actores asistentes sobre el proceso de formulación de la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente.

Finalizada la intervención de Juan Pablo Serna, se da la palabra a Andrés Serrano, gestor de la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente, quien por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, realizará la presentación de las generalidades de la Actuación Estratégica y el proceso que adelanta de cara a la formulación.

2. Actividad 2

Andrés Serrano, comienza su intervención explicando qué es una Actuación Estratégica, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial. Las Actuaciones Estratégicas son intervenciones urbanas integrales en ámbitos determinados, donde confluyen procesos de revitalización y desarrollo de acuerdo a la naturaleza misma del territorio, lo anterior, consolidando el Modelo de Ordenamiento Territorial.

Las Actuaciones Estratégicas, son instrumentos de planeación de gran escala que están proyectados a largo plazo, se articulan con otros instrumentos para armonizar el desarrollo del territorio de forma estratégica y sostenible; así mismo, se expone que el tamaño de las Actuaciones Estratégicas responde a la capacidad de gestión y desarrollo homogéneo del ámbito que representan.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Andrés Serrano, expone la redelimitación que presenta la Actuación Estratégica en el marco de su formulación, la Actuación Estratégica tiene por vocación ser el territorio piloto de la ciudad inteligente, en el marco de la Ciudad de Bogotá. En este sentido, busca conciliar su importancia suprarregional con la escala local de proximidad, creando un ecosistema integral donde la aglomeración económica diversificada más importante de la ciudad se articula con la realidad local de comercio de pequeña escala y oficios tradicionales.

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, se plantean los pilares desde los cuales se desarrollan las Directrices para la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente. Andrés Serrano expone lo siguiente:

1. Ciudad Inteligente: Soportes urbanos asociados a servicios públicos.
2. Reactivación Económica: Uso de plataformas empresariales de alto valor agregado como los corazones productivos y nuevos modelos de habitar.
3. Movilidad Sostenible: Creación de supermanzanas, corredor verde de la Carrera Séptima y la Primera Línea del Metro de Bogotá.
4. Sistema del cuidado: Con base en las supermanzanas, equipamientos y sistema de accesibilidad.
5. Reverdecimiento: Impulsado a través de la conectividad ambiental y paisajística.
6. Sistema patrimonial: Articulado con elementos arquitectónicos, culturales e históricos.

A partir de lo anterior, Andrés Serrano presenta las Directrices establecidas para los seis (6) pilares:

- **Ciudad Inteligente:**

Directriz 1: Desarrollo del Laboratorio a cielo abierto de ciudad inteligente de Bogotá, por medio de la provisión de servicios de conectividad digital en todo la AE.

Directriz 2: Implementación de esquemas de gestión inteligente de residuos sólidos aprovechables y de posconsumo.

Directriz 3: Desarrollo de proyectos piloto de automatización de los sistemas de movilidad y seguridad ciudadana.

Directriz 4: Diseño de estrategias para la gestión inteligente del territorio a través de la modernización de las redes públicas de soporte urbano, para garantizar la gestión sostenible de los recursos, así como el uso de nuevas tecnologías.

- **Reactivación Económica:**

Directriz 5: Fortalecimiento de los clústers de salud, educación, cultura y comercio en armonía con las actividades productivas locales en toda la AE.

Directriz 6: Implementación de modelos habitacionales alternativos, como vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios, que complementen de las aglomeraciones económicas existentes en salud, educación, cultura y comercio, y que en ningún caso disminuyan los índices de espacio público existentes en la AE.

- **Movilidad Sostenible:**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Directriz 7: Definición de supermanzanas en el ámbito de la AE que distribuyan y categoricen la movilidad mediante corredores vehiculares, ciclo infraestructura y calles pacificadas y peatonales, que conecten las estaciones de metro con las estaciones del Corredor Verde de la Carrera Séptima.

Directriz 8: Implementación de una estrategia de distribución logística de último kilómetro que consolide zonas exclusivas para la actividad de cargue y descargue en los extremos de la pieza urbana, desarrolle la distribución al interior de la AE a través de la carrera 13 y las supermanzanas e implemente soluciones innovadoras.

- **Sistema del cuidado:**

Directriz 9: Desarrollo de una red de servicios sociales y del cuidado por medio de la conformación de doce supermanzanas del cuidado con la definición de sus equipamientos ancla y de los circuitos del cuidado.

- **Reverdecimiento:**

Directriz 10: Integración ambiental y paisajística del territorio a partir de la generación de una red de zonas verdes y corredores de conectividad ecológica local.

Directriz 11: Generación de nuevo espacio público de manera equilibrada en función del cumplimiento diferencial de las cargas urbanísticas derivadas del desarrollo de los predios de oportunidad y la cualificación del existente a través de la implementación de soluciones basadas en la naturaleza.

- **Sistema patrimonial:**

Directriz 12: Consolidar el nodo patrimonial en torno a la Iglesia y la Plaza de Lourdes como articulación entre los centros fundacionales e históricos de Bogotá.

Directriz 13: Intervención del paisaje urbano en los entornos construidos patrimoniales, que incluya procesos de gestión orientados a la permanencia, e intervenciones que promuevan la integración de los bienes de interés cultural con el espacio público.

Directriz 14: Puesta en valor de las actividades y oficios tradicionales como prácticas y saberes que conforman el patrimonio intangible como manifestaciones culturales.

Para finalizar, Andrés Serrano presenta el proceso para la formulación de la Actuación Estratégica, desde los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y consolidando el Modelo de Ordenamiento Territorial, tomando como elemento transversal la Política de Revitalización Urbana y Protección a Moradores y Actividades Productivas y fortaleciendo la participación ciudadana incidente.

El primer paso, corresponde a la construcción de las Directrices para la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente, proceso a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación con el apoyo de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá. Posterior a esto, se presenta la iniciativa formal para formular la Actuación Estratégica, responsabilidad de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá como Operador Urbano y apoyándose en desarrollos inmobiliarios, cooperación internacional y en bancas de tercer nivel; lo anterior, definiendo proyectos para concretar la Actuación Estratégica.

Por lo anterior, se presentan los aportes y beneficios desde el sector público y el sector privado:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Aportes por parte del Distrito:

- Habilitación de norma.
- Coordinación interinstitucional.
- Gestión Social: Protección a moradores
- Gestión Predial.

Beneficios por parte del Distrito:

- Disminución del déficit de servicios públicos.
- Áreas de oportunidad para VIS/VIP.

Aportes por parte del Privado:

- Recursos para la formulación, el diseño y la construcción.
- Cargas sociales, locales y generales.

Beneficios por parte del Privado:

- Desarrollos inmobiliarios (Utilidades).
- Captura del valor asociado a la infraestructura.

Finalizada la presentación, se da paso a la plenaria final para resolver inquietudes y escuchar comentarios por parte de los y las asistentes a la jornada.

3. Actividad 3

Las preguntas y solicitudes expuestas en la jornada se relacionan a continuación.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Leonor Rengifo	En término de hectáreas ¿Cuál es el ámbito de gestión de la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente?	Andrés Serrano respondió: La Actuación Estratégica se conforma por 225,65 hectáreas.
2	Alejandro Pajón	¿Quién tiene la competencia para delimitar los ámbitos de las Actuaciones Estratégicas y cuál es el proceso para la formulación de las mismas?	Andrés Serrano respondió: En el marco del proceso de las Actuaciones Estratégicas, desde el Plan de Ordenamiento Territorial, las Directrices de las AE son establecidas por la SDP, a partir de esto, se presenta una iniciativa por un operador urbano de carácter público. Para este caso particular, será la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá quién tendrá a cargo la formulación de la Actuación Estratégica.

3	Guillermo Acero Cárdenas – Barrios Unidos	Se habló de la Plusvalía, ¿pero para quienes?	Andres Serrano, respondió: Es un beneficio al distrito, es un mecanismo de aumento de valor que se le compra en área al distrito. Es muy diferente la plusvalía al impuesto predial.
4	Otto Trujillo – Barrios Unidos	¿Qué le ofrecen a las zonas patrimoniales de Barrios Unidos en el ámbito de esta AE?	Andres Serrano respondió: las directrices son una hoja de ruta para la formulación de la AE. En este momento, la directrices que se tiene para patrimonio dicta que para los inmuebles patrimoniales tiene una gestión asociada a intervenciones que promuevan la integración de los bienes patrimoniales con el espacio público. La especificidad de cómo se realiza esta gestión se da en la formulación, que también tendrá su procesos de participación.
5	Otto Trujillo – Barrios Unidos	¿Se puede incluir la restitución de monumentos a los Héroes en la AE?	Helena Botero respondió: responde que la AE tiene como objetivo consolidar el modelo de territorio y tiene fases. SDP y RENOVÓ definen la directrices para lo público para esta Actuación Estratégica Chapinero verde e inteligente .Las directrices para lo público definen lo mínimo que debe que tener el ámbito de intervención . Las especificaciones de las intervenciones en las AE , se definen en etapas posteriores. Los desarrolladores o operadores que vayan a intervenir en el territorio deben encaminar sus acciones en este caso en consolidar una ciudad inteligente , de proximidad . Después de la directrices de lo público , se continúa con el proceso de formulación del operador urbano que fórmula AE y acuerdos de gobernanza.
6	German Rodríguez - Vanti	Como empresa de servicios públicos para renovar las redes en la parte histórica donde ahora seguimos llevando cilindros, no podemos intervenir por ser patrimonio histórico ¿cómo nosotros podemos participar como empresa para poder llegar a los sectores que todavía llegan camiones con los cilindros?	Andres Serrano, respondió: En el sector determinado de la AE de Chapinero se tiene la cobertura del 100% de todo el servicios públicos y no se tiene cilindros de gas.
7	German Rodríguez - Vanti	¿Cuántos expendios de gas hay en el sector? ¿Cuántos tanques estacionarios hay en el sector?¿Saben cuántos camiones de 16 toneladas entran al centro histórico?	Andres Serrano, respondió: El barrio Bosque Calderón Tejada queda en el sector arriba de la av. Circunvalar y tuvo un origen informal. No se puede asegurar que todos tengan gas, pero el barrio está por fuera de la AE Chapinero.

8	Gabriel Prieto – CTPD y CPL Barrios Unidos	En la zona comprendida entre Calle 17 hasta 24 y desde la Carrera 61 hasta Carrera 68 , ¿Qué va pasar en este ámbito ? y ¿Cómo los moradores y empresarios del sector, pueden participar?	<p>Andres Serrano respondió: que en la zona que indica el señor Gabriel Prieto , hay bienes de interés cultural , estos tienen unos tratamientos urbanísticos diferentes que el de las actuaciones, que es el tratamiento de conservación. De ahí, que el sector que señala el ciudadano no hace parte de la AE.</p> <p>Indica que en el ámbito de las actuaciones , las acciones , están encaminadas a la renovación urbana y desarrollar el potencial máximo de urbanización de la ciudad. De ahí que la AE no coge este sector para no afectar y conservar el patrimonio.</p> <p>En el sector señalado , la norma rectora es el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de Teusaquillo, que está en formulación. Por lo tanto, los moradores y empresarios del sector tendrían que ver que define el PEMP.</p>
9	Otto Trujillo – Barrios Unidos	Derecho de petición verbal: Concretamente, ¿Cuál es la propuesta concreta sobre los barrios Baquero y Muequetá en Barrios Unidos en el marco de la AE Chapinero Verde e Inteligente ? . Enviar copia de la respuesta a Veeduría Distrital.	<p>Juan Carlos Bohorquez respondió: que los barrios Baquero y Muaquetá , no está en ámbito el AE Campín ni Chapinero Verde e Inteligente . Entre calle 63 y 68 en barrios unidos , se está plateando equipamientos del cuidado y la primera línea del metro.</p>
10	Leonor Rengifo – Veedora BU	¿Cuál es la densidad poblacional proyectada al desarrollar la AE?	<p>Andres Serrano, respondió: No se responde</p>
11	Leonor Rengifo – Veedora BU	¿Cuál es el espacio público proyectado en la AE?	<p>Andres Serrano, respondió: En la directriz 2 del reverdecer, tiene que ver con la generación de nuevo espacio público en la AE. La estimación está alrededor de 3 hectáreas, pero esto viene de parte de la formulación, la definición exacta de cual va hacer. Porque en este sector esta generación implica compra de predios en general.</p>
12	Leonor Rengifo – Veedora BU	¿Cuántas Viviendas están proyectadas en la AE?	<p>Andres Serrano, respondió: No se responde</p>

13	Leonor Rengifo – Veedora BU	se habla de nuevas formas de habitar ¿se va habilitar apertura a Airbnb dentro de la AE Chapinero?	Andres Serrano, respondió: Los tratamientos del suelo de la ciudad en general están definidos así: Desarrollo, Renovación Urbana, Consolidación, Mejoramiento integral y Conservación. Pero lo que pasa al interior de cada edificación no tiene que ver con el tratamiento urbano. Se puede tener un inmueble de interés cultural y lo puedo poner en plataforma Airbnb. Así sea en renovación urbana o consolidación, este tema de modificaciones de Airbnb en específico, no depende del tratamiento urbano.
14	Leonor Rengifo – Veedora BU	¿Cuáles son los beneficios a los propietarios de la AE de Chapinero?	Andres Serrano, respondió: en este momento estamos en la expedición del decreto de protección a moradores y está en cabeza de la Secretaría del Hábitat. El decreto tendrá las normas específicas de los moradores para poder tener los beneficios y estarán aplicados en todas las AE.
15	Leonor Rengifo – Veedora BU	¿Cómo va la reglamentación del operador urbano ERU o ahora RENOBO?	Andres Serrano, respondió: No se responde.
16	Leonor Rengifo – Veedora BU	Al inicio de año eran 9 AE priorizadas en el POT, ¿Cuántas van a priorizar cuando termine la administración de Claudia Lopez?	Andres Serrano, respondió: La AE Chapinero no estaba priorizada, la AE Chapinero se vino a presentar por qué surgió el proceso normal de una AE que no está priorizada. Es decir, tuvo una iniciativa y se radicó, para sacar las directrices y se necesita expedir los conceptos de todas las entidades. No se tiene una meta para sacar directrices. Helena Botero, complementó: Si se tiene claro y se sigue trabajando con las 9 AE que se tienen priorizadas en el POT, más AE Chapinero verde e inteligente y esa es nuestra meta. Pero si llega un operador o privado que esté interesado en otra pieza “AE” y presenta la iniciativa, desde la SDP se empieza a trabajar, pero no depende de la SDP si otro operador privado con el público presenta otra iniciativa. Termina diciendo que es claro que se sigue trabajando en la AE priorizadas, más AE Chapinero verde e inteligente.
17	Leonor Rengifo – Veedora BU	¿Se tienen Planes Parciales proyectados en este momento dentro de la AE?	Andres Serrano, respondió: No se tiene Planes Parciales proyectado dentro de la AE Chapinero.

18	Leonor Rengifo – Veedora BU	¿Dentro del corredor verde de la Av. Séptima se tienen contemplado proyectos inmobiliarios?	<p>Andres Serrano, respondió: En este momento las directrices dicen que los predios remanentes del corredor verde de la Av. Séptima van a hacer equipamientos. En la formulación específicamente dicen cómo van a quedar. La directriz dice que son equipamientos porque son predios públicos.</p> <p>Helena Botero, complementó: que desde lo público, todos los remanentes del corredor de la Av. Séptima son para equipamientos públicos para suplir los déficit que tenga la zona. Se están pensando equipamientos deportivos, culturales, pero ninguno se está contemplando para un desarrollo urbano.</p>
19	Otto Trujillo – Barrios Unidos	¿Tiene contemplado restituir el Monumento a los Héroes? ¿Qué se va hacer en el monumento de los héroes?	<p>Juan Carlos Bohorquez responde : el Monumento a los Heroes no está en el ámbito de la AE Chapinero Verde e Inteligente.</p>
20	Guillermo Acero Cárdenas – Barrios Unidos	¿Por qué algunas personas se citan aquí y otros los citan en otro lado?	<p>Juan Pablo Serna, respondió: La SDP y la oficina de participación no divide a la comunidad para la convocatoria. La agenda de participación es pública y se puede consultar desde la página web de la secretaría distrital de planeación, en el calendario de actividades. También se informó que las invitaciones se enviaron con un mapeo de actores estratégicos.</p>
21	Leonor Rengifo – Veedora BU	¿Cuándo se van a sacar las directrices de AE Chapinero Verde e Inteligente?	<p>Juan Carlos Bohórquez responde : no le puede dar una fecha exacta pero el proceso va avanzando. Recuerda que se debe surtir un espacio , donde se exponen las directrices resultados de los espacios de participación que ha tenido la Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente. Seguido a este evento, se publica las directrices en LegalBog para comentarios ciudadanos y se dan hasta 20 días para que la comunidad realice observaciones .</p> <p>Luz Helena Martínez , complementa la respuesta : Después del proceso en LegalBog , se vuelve y se publica las directrices de esta AE con los ajustes y se expide la Resolución. En dos meses y medio , se surtirá todo el trámite y estarían listas las directrices de la AE .</p>

22	Alejandro Pajon	<p>Dentro las acciones que se plantearon en la política a moradores, ¿Tiene otra estrategia para la población que viven en arriendo? y ¿si en la construcción de la norma de protección a moradores tiene un mecanismo de participación donde la ciudadanía pueda enviar sus propuestas o si se va haber un proceso de socialización de la norma de moradores?</p>	<p>Luz Helena Martínez, respondió: Es un proceso que no está bajo Secretaria Distrital de Planeación - SDP. Es la Secretaria del Hábitat quien lleva el proceso. Ahora bien, se habló de otras resoluciones de AE que se expidieron por parte de la SDP y en aproximadamente en 13 artículos o apartados, se solicita que la comunidad de moradores queden en igual o mejores condiciones en las que están, que se mantenga la permanencia. También a las actividades económicas o productivas en el territorio, que se garantice la permanencia en igual o mejores condiciones.</p> <p>Así las cosas, se indicó que está quedando en varios artículos de varias resoluciones y en las directrices.</p> <p>Juan Carlos Bohórquez complementó: en el decreto de hábitat dentro de los actores propietarios moradores, se incluye a los arrendatarios, para los que se tiene unos niveles de priorización y nivel de arraigo. Adiciona que también se está apuntando es la combinación del estrato, se tiene previsto aproximadamente que el estrato por 10 años se mantenga.</p>



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la OPDC.

1. Enviar presentación y acta a las personas asistentes a la jornada.
2. Trasladar el Derecho de Petición verbal para que se dé respuesta al mismo.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Camilo Vásquez	OPDC	
Líder OPDC:	Juan Pablo Serna Cardona	OPDC	
Líder Técnico:	Andrés Serrano	DPL	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

Acta para observación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización de Lineamientos de AE Chapinero Verde e Inteligente	FECHA:	06.06.2023	HORA:	3.00 pm
PROCESO:	POT	TEMA:	Actuaciones Estratégicas		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

	E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD					
	NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización de directrices AE Chapinero	FECHA:	06/06/2023	HORA:	3:00pm
	PROCESO:	POT	TEMA:	AE		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Mariana Otegón		SDP-OPDC			Engativa	Mariana Otegon
2	Camilo Uribe		Ucom			Suba	Camilo Uribe
3	Santiago Pérez		Vecindad Distrital			Chapinero	Santiago Pérez
4	Maria Herrera		Ciudadanía			Chapinero	Maria Herrera
5	Alejandro Pajón		Concejo Bogotá			Tenquillo	Alejandro Pajón
6	Cindy Cabrera		Vanti			Chapinero	Cindy Cabrera
7	Andrés Hernández		Vanti			Chapinero	Andrés Hernández
8	German Henao		Ciudadanía			Chapinero	German Henao
9	Gabriel Arias		GTPD			Barrios Unidos	Gabriel Arias
10	Germán Rodríguez		Vanti			Engativa	Germán Rodríguez
11	Katherin Garavito		Ciudadanía			Chapinero	Katherin Garavito
12	Jaime Ortiz		" "			Chapinero	Jaime Ortiz
13	Otto Trujillo		Ciudadanía			Barrios Unidos	Otto Trujillo

Acta para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización de Lineamientos de AE Chapinero Verde e Inteligente	FECHA:	06.06.2023	HORA:	3.00 pm
PROCESO:	POT	TEMA:	Actuaciones Estratégicas		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

	E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD				
	NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización de directrices AE Chapinero	FECHA:	06/06/2023	HORA:
	PROCESO:	POT	TEMA:	AE	
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
14	Juan Carlos Bohorquez		SDP-SPLCA			Teusaquillo	JCB
15	Guillermo Aceiro Cárdenas		CTPD			Los Naitíes	Guillermo
16	Angela María González		SPA			Chapinero	Angela
17	Camilo Vásquez		SDP-OPDC			Engativá	Camilo
18	Nestor Jعفرid Sanchez		SDP-OPDC			Usaquello	Nestor
19	Juan Pablo Seina		SDP-OPDC			Teusaquillo	Juan
20	James Fernando Núñez R		SDP-OPDC			Chapinero	James
21	Darly Adriano Castillo R.		SDP-OPDC			Kemely	Darly
22	Camille Sartana		SDP-OPDC			Suba	Camille
23	Cristina María Ruiz M		SDP-DPL			Suba	Cristina
24	Luz Helena Martínez		SPLCA			Usaquello	Luz
25	Abel JEFFERSON		SDP-SPLCA			Usaquello	Abel

Acta de Participantes